

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA
TRUSTED-ALLIES CIA. LTDA.**

El día 10 de marzo del año dos mil veinte, a las quince horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la ciudad de Quito, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de socios de la Compañía **TRUSTED-ALLIES CIA. LTDA.**

Preside la junta la señora **Patricia del Carmen Vera Molina**; y actúa como Secretario ad-hoc, el señor Francisco Xavier Chávez Bravo.

La Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum de la Junta y se constata que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria Universal, la totalidad de los socios de la compañía, según el siguiente detalle:

Socios	Capital Suscrito	Capital Pagado	Porcentaje
Patricia del Carmen Vera Molina	399	399	99,75%
María del Carmen Bravo Garzón	1	1	0,25%
TOTAL	400	400	100,00%

Por hallarse presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, los socios deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

La Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General y dispone que por Secretaría se de lectura la agenda propuesta, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2019.**
2. **Conocimiento del Informe de Gerente.**
3. **Destino del resultado del periodo económico 2019.**
4. **Lectura y aprobación del Acta.**

Una vez aprobado el orden del día, la Junta procede a tratar los puntos mencionados:

1. **Conocimiento y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2019.**

La señora Patricia del Carmen Vera Molina actual Gerente de la compañía presenta los estados financieros correspondientes al ejercicio 2019 e informa a la junta que dicho periodo dejó una pérdida neta de USD \$95.72 provenientes de las operaciones normales de la compañía.

2. **Conocimiento del Informe de Gerente.**

La Gerente de la compañía pone en conocimiento de la junta toda su gestión realizada en el periodo 2019 al dar lectura a su informe, en el mismo expresa que los resultados financieros no son muy alentadores, anticipando que las proyecciones para el próximo año obligarán a tomar decisiones drásticas sobre el recurso humano ya que es necesario conseguir nuevos clientes para mantener la estructura organizacional a pesar de que las condiciones del mercado para el año 2020 son complejas.

3. Destino del resultado del periodo económico 2019.

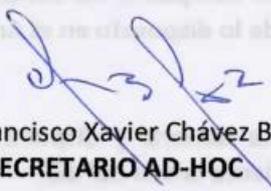
La Gerente de la Compañía continúa y manifiesta lo siguiente: sobre el destino de la pérdida informada en los documentos conocidos y aprobados en el punto anterior, se recomienda a los socios compensar la pérdida del ejercicio 2019 con la cuenta de resultados acumulados sin distribuir que se mantiene en el patrimonio.

La Presidencia somete a consideración de la Junta todos los puntos tratados y luego de las deliberaciones pertinentes los socios por UNANIMIDAD deciden aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2019, agradecen a la Gerencia por la gestión realizada y por el informe presentado y acogen la recomendación sobre la pérdida del periodo económico 2019, adicionalmente se dispone a la Administración para que proceda con el registro contable de lo indicado.

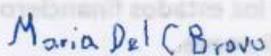
Lectura y aprobación del Acta

El Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad y con el voto conforme de todos los socios.

Se levanta la sesión a las dieciséis horas, firmando para constancia el secretario y todos los socios en unidad de acto.


Francisco Xavier Chávez Bravo
SECRETARIO AD-HOC


Patricia del Carmen Vera Molina
PRESIDENTE


María del Carmen Bravo Garzón
SOCIO